

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2020
(ACTA N.º 153 LIBRO 4)

Se inicia la sesión ordinaria en segunda convocatoria a las 11:00 horas del día 6 de julio de 2020 a través de la plataforma virtual Google Meet institucional de la Universidad de Málaga.

Relación de asistentes

Personal Docente y/o Investigador con vinculación permanente y Profesores Ayudantes Doctores

D. Alfonso Ariza Quintana
D. Fabián Arrebola Pérez
D. José Manuel Cano García
D. Eduardo Casilari Pérez
D. Francisco José Coslado Aristizábal
D. Antonio Díaz Estrella
Dña. Almudena Díaz Zayas
Dña. Carmen García Berdonés
D. Francisco García Lagos
D. Francisco Javier González Cañete
D. Martín González García
Dña. Eva González Parada
D. Ignacio Herrero Reder
D. Gonzalo Joya Caparrós
D. Luis Molina Tanco
D. José Luis Navas Borrero
D. Juan Pedro Peña Martín
D. Eduardo Pérez Rodríguez
D. Alberto Poncela González
Dña. Ana Pozo Ruz
D. Arcadio Reyes Lecuona
D. Juan Antonio Rodríguez Fernández
D. Juan Manuel Romero Jerez
D. Ricardo Ron Angevin
Dña. Margarita Ruiz García
D. Francisco José Sánchez Pacheco
D. Pedro Sotorrío Ruiz
Dña. Concepción Téllez Labao
Dña. Carmen de Trazegnies Otero
Dña. Davinia Trujillo Aguilera
D. Gabriel Valencia Miranda
D. Francisco Javier Vizcaíno Martín

Personal Docente y/o investigador Doctor sin vinculación permanente y resto de Personal Docente y/o investigador No Doctores

Dña. Inmaculada Casaucao Tenllado
D. Rafael Moreno Sáez
D. Alberto Moreno Simón

P.A.S.

D. Arturo Assunção Gil
D. Francisco Gabriel Báez Moya
D. Ernesto Rivas Montoya
Dña. Noelia Romero Ruiz

Alumnado

D. José Borja Castillo Sánchez
Dña. Eugenia Toro Cobo-Maeso
Dña. Miriam Vacas Cisneros

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Personal Docente y/o Investigador con vinculación permanente y Profesores Ayudantes Doctores

Dña. Cristina Urdiales García

Personal Docente y/o investigador Doctor sin vinculación permanente y resto de Personal Docente y/o investigador No Doctores

–

P.A.S.

–

Alumnado

D. Aarón García Luque

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Informe del Director del Departamento.
3. Información sobre asuntos de trámite.
4. Cierre del presupuesto del Departamento del año 2019.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto del Departamento para el año 2020.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de plazas de Profesor Ayudante Doctor.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de renovación de Profesores Colaboradores Honorarios.
8. Propuesta y aprobación, si procede, del informe de prórroga de los contratos de los profesores asociados adscritos al Departamento.
9. Propuesta y aprobación, si procede, de la programación docente del Departamento para el curso 2020/21.
10. Sugerencias y preguntas

Acuerdos adoptados

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

El Director de Departamento, D. José Luis Navas Borrero, informa que, con la convocatoria del Consejo, se enviaron las actas número 150, 151 y 152. Pregunta si algún miembro del Consejo tiene objeciones a la misma. No se presentan objeciones por ningún miembro del Consejo de Departamento, por lo que el Director de Departamento propone la aprobación de las actas mencionadas por asentimiento. Se aprueba, por asentimiento, las actas número 150, 151 y 152.

2. Informe del Director del Departamento.

El Director del Departamento:

a. Da la bienvenida a la nueva profesora sustituta interina Dña. Inmaculada Casaucao Tenllado, que se ha incorporado recientemente al Departamento en sustitución al profesor sustituto interino D. Daniel Jiménez Mazure al que agradece los servicios prestados en el corto espacio de tiempo que estuvo en el Departamento.

b. Hace un balance de las medidas adoptadas como consecuencia del COVID-19 haciendo referencia a los diferentes documentos recibidos desde el Vicerrectorado de Estudios en relación con la Docencia para el curso 2020/21 en los que se recomienda que se realice con el mayor grado de presencialidad posible, aunque dicho grado de presencialidad dependerá de diferentes factores como el aforo de aulas y laboratorios, por lo que se están haciendo estudios y propuestas al respecto. Por otro lado, también se ha recibido un documento asociado con la celebración de los exámenes de la segunda convocatoria ordinaria donde, aunque se recomienda que los exámenes del

primer cuatrimestre se realicen de forma presencial y los del segundo cuatrimestre se realicen de forma virtual, se deja a criterio del profesorado seleccionar la modalidad de examen a realizar, indicándose la necesidad de informar al alumnado, incorporando la agenda correspondiente en la guía docente, de la modalidad seleccionada. A este respecto, los diferentes Centros están solicitando al profesorado que les indiquen qué modalidad de examen propondrán para poder planificar el horario y ubicación de celebración de los mismos.

c. Agradece a la Comisión de Asesora para la baremación el trabajo realizado en relación a las solicitudes para las plazas 125AYD17 y 126AYD17 que ya están en estudio.

d. Informa de que el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, analizada la situación del Departamento en relación a su ratio Carga Docente/Capacidad Docente, posibilita al mismo a pedir 3 plazas de profesor ayudante doctor para el próximo curso 2020/21.

e. Informa que el Departamento pretende invertir, en una primera planificación, considerando que aún quedan meses de curso y pueden surgir otras necesidades (incluso medidas sanitarias), en Infraestructuras del Departamento un cifra del orden de 90.000 €, para dotar al Departamento de Servidores, renovar laboratorios, actualizando 25 PC para laboratorios de la EII y renovación de los discos duros del resto de PC, acometer obras como la apertura de puertas entre laboratorios de investigación y la reparación de los aires acondicionados de dichos laboratorios. Así mismo, se pretenden actualizar los puestos disponibles de microbots de la asignatura Microbótica del Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos, renovar las fuentes de alimentación de laboratorios y adquirir bucles RS-232. En esta inversión cabe destacar una partida de alrededor de 36.000 € que se pretende destinar a infraestructuras TIC para dotar al personal de soporte al equipamiento informático para teletrabajo así como para la actividad normal una vez ésta se produzca.

f. Informa de la reciente concesión del sello EURO-ACE a varias de las titulaciones en las que el Departamento tiene docencia:

Grado en Ingeniería Telemática de la ETSI Telecomunicación y Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto de la Escuela de Ingenierías Industriales.

g. Informa que en breve se lanzará la convocatoria para iniciar el proceso de elección de Director del Departamento de Tecnología Electrónica ya que ya han pasado cuatro años desde la elección del actual y en el mes de julio corresponde realizar el proceso electoral correspondiente.

h. Indica que está pendiente la redacción del reglamento de régimen interno del Departamento e informa de los trabajos que ha estado realizando hasta la fecha en los que se pretende adaptar el reglamento existente desde el año 2011 a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga y a la propuesta de modelo de la misma para su aprobación en Consejo de Gobierno.

i. Por último, indica la conveniencia de redactar la memoria del Departamento aunque sólo sea con los datos básicos de actividad docente, aunque sería más apropiado contar con los datos de la actividad investigadora que realiza el personal del Departamento así como el resto de actividades que el Departamento realice anualmente.

3. Información sobre asuntos de trámite.

El Director del Departamento por asuntos de trámite tuvo que:

- Prorroga del contrato aprobado en su día con la empresa SHS Consultores. Diciembre de 2019. Responsable: D. Antonio Bandera Rubio. Participantes: D. Martín González García y D. Juan Antonio Rodríguez Fernández.
- Convenio de colaboración entre Keysight Technologies Spain S.L.U. y la UMA para la utilización de equipamiento en régimen de comodato. Febrero 2020. Dña. Almudena Díaz Zayas.
- OpenSIROCO. Plataforma de innovación abierta para Sistemas Robóticos Colaborativos de Producción 4.0. Febrero 2020. Dña. Davinia Trujillo Aguilera.
- Organización de la edición del Congreso TAEF prevista para el año 2024 en Málaga. Marzo 2020. Responsables: Dña. Davinia Trujillo Aguilera (Dpto. Tecnología Electrónica) y Rafael de Jesús Navas González (Dpto. Electrónica).
- Trabajos de revisión técnica de evaluación con la empresa ACERTA I+D+i. Abril 2020. Responsable: Dña. Davinia Trujillo Aguilera.
- Prórroga de la cátedra AEORUM de tecnologías para Seguridad y Defensa. Julio 2020. Dña. Davinia Trujillo Aguilera y D. Fabián Arrebola Pérez.

4. Cierre del presupuesto del Departamento del año 2019.

El Director del Departamento presenta el balance de cuentas del presupuesto del año 2019, aprobado en su día, en el que las únicas variaciones están en el epígrafe donde la Universidad de Málaga ha realizado el asiento del gasto correspondiente (en la línea, por ejemplo, de si un ordenador de laboratorio se considera material docente o material informático, capítulo 2 o capítulo 6...). Una vez cerrado el presupuesto ha quedado un remanente de 11.483,10 €.

5. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto del Departamento para el año 2020.

El Director del Departamento presenta la propuesta de presupuesto del Departamento para el año 2020. Esta propuesta sigue la línea de presupuesto del año anterior. El remanente incorporado este año al presupuesto fue el que se tuvo hace dos años y que asciende aproximadamente a 20.000 €, por lo que el presupuesto disponible del Departamento para el año 2020 es de aproximadamente 105.000 €.

El principal aporte a este presupuesto, con respecto al anterior, es la partida asociada a infraestructuras TIC para teletrabajo.

En este punto interviene el profesor D. Francisco Sánchez Pacheco para indicar que sería conveniente tener una previsión de gasto para soportar posibles licencias software que pudieran ser necesarias para la realización de prácticas como, por ejemplo Multisim. Se comenta que en todo caso existen opciones como el Programa Académico de National Instrument que permite al alumnado disponer de licencias para trabajar en sus ordenadores personales, que actualmente hay licencias de campo de la UMA para laboratorios y que, efectivamente, habría que realizar un estudio de esa posible previsión y necesidad. Este tipo de propuesta no está cerrada, en su momento se puede plantear, evaluar y tomar la decisión que corresponda, a ésta y otras similares que puedan surgir. En todo caso, dado que actualmente la previsión realizada por la Comisión de Infraestructura se acerca al máximo disponible (habida cuenta de los gastos de funcionamiento habituales y otras

necesidades que puedan surgir de aquí a final de ejercicio), se evaluaría la prioridad, contándose aún con el respaldo de otros fondos como pudieran ser los retornos de contratos.

En el mismo sentido se comenta la necesidad de disponer de discos de almacenamiento debido a que el material que se utiliza (grabaciones, videotutoriales,...) ocupa grandes espacios en los discos duros. En este sentido el profesor D. Arcadio Reyes Lecuona recuerda que la Universidad tiene contratado para cada usuario de la UMA un servicio de Drive en Google. Se comenta que esta solución puede ser, además, más idónea en la línea de que, dependiendo de la naturaleza del material almacenado (por ej. grabaciones de exámenes) igual no sería procedente su almacenamiento y custodia en discos personales. Al ser la solución del Drive de Google al menos un recurso de la UMA podría ser más razonable. Por otra parte, las configuraciones propuestas por la Comisión de Infraestructura incorporan sus propias capacidades de almacenamiento, en este caso de uso para nuestros fines (no en ordenadores personales). En todo caso, la dotación de recursos puntuales y justificados sigue en la línea de funcionamiento normal del Departamento como hasta ahora se ha venido haciendo.

Finalmente, el Director del Departamento solicita la aprobación de la propuesta de presupuesto por asentimiento. El Consejo de Departamento aprueba, por asentimiento, dicha propuesta.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de plazas de Profesor Ayudante Doctor.

El Director del Departamento propone solicitar tres plazas de profesor ayudante doctor en concordancia con lo acordado con el Vicerrectorado de PDI en su análisis de necesidades de profesorado para el curso 2020/21 del Departamento de Tecnología Electrónica.

Se propone, asimismo, la aprobación de la propuesta por asentimiento de los miembros del Consejo de Departamento presentes en la reunión.

El Consejo de Departamento aprueba, por asentimiento, la propuesta de solicitud de tres plazas de profesor ayudante doctor.

7. Propuesta y aprobación, si procede, de renovación de Profesores Colaboradores Honorarios.

El Director del Departamento propone la renovación como profesores colaboradores honorarios de D. Francisco Malpartida Candel y de D. Lorenzo Picinali en base a la petición y los informes sobre actividades realizadas aportados por los profesores, D. Arcadio Reyes Lecuona y D. Luis Molina Tanco, profesores responsables de las asignaturas en las que participan.

El Director del Departamento solicita al Consejo de Departamento la aprobación de la propuesta por asentimiento, solicitud aceptada por el Consejo que la aprueba.

8. Propuesta y aprobación, si procede, del informe de prórroga de los contratos de los profesores asociados adscritos al Departamento.

El Director del Departamento propone aprobar un informe de prórroga de los contratos de los profesores asociados a tiempo parcial 3+3, D. José Rafael Luque Giráldez y D. Eduardo Ruiz Victoria, en el que se refleje, como en el curso anterior, la compatibilidad horaria con la actividad profesional que ejerce el profesor asociado, que estaría limitada al horario de tarde de la docencia asignada.

Se solicita al Consejo la aprobación del informe por asentimiento. El Consejo aprueba el informe de prórroga de los contratos de los profesores asociados adscritos al Departamento por asentimiento.

9. Propuesta y aprobación, si procede, de la programación docente del Departamento para el curso 2020/21.

El Director del Departamento informa que la Comisión de Docencia ha elaborado una programación docente donde se refleja la asignación docente del profesorado del Departamento para el curso 2020/21.

Esta propuesta docente que se propone se ha enviado a todos los miembros del Departamento para su análisis antes de la celebración de la presente reunión del Consejo de Departamento.

Se hace saber que la programación docente propuesta está condicionada a los cambios que se tuvieran que realizar a comienzos del curso 2020/21 motivados por el número definitivo del alumnado matriculado en cada asignatura que pudiera dar lugar a un aumento o disminución de los grupos reducidos asociados a las mismas.

El Director del Departamento solicita al Consejo de Departamento la aprobación por asentimiento de la propuesta de programación docente. El Consejo de Departamento aprueba la propuesta por asentimiento.

10. Sugerencias y preguntas.

En este punto, se entra en un debate sobre los posibles escenarios en los que se pueda encontrar la Universidad al comienzo de curso, desde los escenarios establecidos, A y B, hasta posibles escenarios mixtos, donde se tenga que impartir docencia semipresencial y totalmente a distancia a diferente alumnado. Necesidad de contemplar protocolos que permitan decidir en qué situación se puede encontrar cada profesor y cada asignatura con su alumnado.

Con respecto a las medidas que se tomarán para mantener las adecuadas condiciones sanitarias durante la realización de las actividades presenciales, se plantea la necesidad de que el SEPRUMA, el Centro correspondiente o la UMA establezcan protocolos concretos de actuación. En este sentido, actualmente los Centros están recabando información y trabajando en la valoración de recursos, aforos, medidas, ... para realizar en su momento las propuestas que se deriven. En el mismo sentido el Departamento está elaborando información equivalente (planos y aforos de laboratorios,...) para, en base "a las condiciones establecidas por las autoridades competentes" según el apartado 8.4 del "Marco para la Organización del Curso 2020-2021", propuesto por la UMA, evaluar las medidas y o recomendaciones a tomar.

Al hilo del tema se solicita facilitar la aireación de los laboratorios en aquellos que, por distribución del mobiliario, se impide la apertura de las ventanas que dan al exterior.

Los miembros del Consejo de Departamento, conscientes de la problemática que suscita la incertidumbre en el comienzo del curso próximo, entablan un extenso debate sin unas conclusiones finales.

No habiendo más asuntos que tratar, el Director del Departamento agradece a todos la participación en el Consejo y se cierra la sesión a las 14:30 horas.

Málaga a seis de julio de 2020

Fdo: José Luis Navas Borrero
Director del Departamento

Fdo: Francisco Javier Vizcaíno Martín
Secretario del Departamento